

# OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS DE PUERTO RICO



## Universidad del Seguro Campus Hispano

### INTRODUCCIÓN AL SEGURO DE COMPENSACIÓN LABORAL

El Seguro de Compensación Laboral protege al dueño de un negocio contra reclamaciones de empleados que sufren un daño o enfermedad relacionada a su trabajo –haya sido sufrido el daño en el local del negocio o por razón de las operaciones de la compañía. En todos los estados, a la mayoría de las compañías se les requiere tener cubierta de seguro de compensación laboral. Usted habrá de necesitar una póliza de seguros de compensación laboral separada para asegurar este tipo de cubierta. Coteje con el departamento de seguros de su estado para ver qué tipo de cubierta laboral se le requiere para su pequeño negocio.

Típicamente, el seguro de compensación laboral cubre los gastos médicos de los empleados, los costos de rehabilitación y la pérdida de ingresos. Si usted no tiene seguro de compensación laboral y uno de sus empleados sufre daño en el trabajo, su empresa puede ser responsable por cualquier gasto médico que ese individuo necesite incurrir. Usted también puede ser objeto de multas o penalidades por incumplimiento.

Según la Administración de Pequeños Negocios, (Small Business Administration) los dueños de negocios, contratistas independientes, empleados domésticos en residencias privadas, trabajadores agrícolas y voluntarios sin sueldo, están generalmente exentos de un derecho a compensación por seguro laboral.

Si esta es la primera vez que usted adquiere seguro de compensación laboral para su empresa, la tarifa dependerá de su nómina de empleados y tipo de industria. Después de unos años, sus primas estarán basadas en la experiencia actual de su compañía.

### CONSEJITOS RELACIONADOS AL SEGURO DE COMPENSACIÓN LABORAL

Tome los pasos necesarios para minimizar el riesgo en su lugar de trabajo y para minimizar el riesgo de que un trabajador sufra daño.

Si usted es dueño de maquinaria, y ésta es operada por sus empleados, usted está

expuesto al riesgo de daños severos. Siempre provea gafas protectoras, guantes y otro tipo de equipo de seguridad que ayude a prevenir accidentes.



Mantenga el espacio de oficina en buena condición física. Mantenga alfombradas las escaleras y los pasamanos en buen estado. Asegúrese que el alambrado de sus teléfonos y de sus computadoras está en buen estado y no representa peligro alguno.

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (U.S. Department of Labor's Occupational Safety & Health Administration, "OSHA", por sus siglas en inglés), ofrece información específica por tipo de industria y provee otros recursos útiles a los pequeños negocios sobre cómo cumplir con los requisitos de seguridad que pueden limitar los daños en el trabajo. Para aprender más sobre las guías de OSHA para los pequeños negocios, visite el portal electrónico de OSHA en <http://www.osha.gov/dcsp/smallbusiness/index.html>.

## INTRODUCCIÓN AL SEGURO DE INCAPACIDAD

El seguro de incapacidad sustituye ingresos si usted no puede trabajar por un período del tiempo extendido debido a una enfermedad física o mental, o una enfermedad o lesión corporal. La cobertura de incapacidad a largo plazo comienza típicamente después de que el asegurado esté incapacitado de trabajar por un período no menor de 6 meses. El beneficio se puede extender por un número especificado de años o hasta que el asegurado se retire o alcance la edad de 65 años, dependiendo de la póliza seleccionada.

### CONSIDERACIONES RELACIONADAS AL SEGURO DE INCAPACIDAD

- Los dueños de negocios que operan desde el hogar que están interesados en un seguro de incapacidad, pueden considerar negociar un período de espera más corto después del inicio de la incapacidad, si su única fuente de ingresos es su negocio. Tenga presente que un período de espera más corto dará lugar a una prima más alta.
- Los dueños de negocios que operan desde el hogar también pueden considerar agregar una cláusula a una póliza personal de incapacidad a un seguro de gastos generales del negocio. Este tipo de cubierta asegura que un negocio puede continuar funcionando mientras que el dueño se está recuperando de una incapacidad, y que se continúen pagando aquellos costos ordinarios del negocio, tales como pago de nómina, utilidades, alquiler, etc...

*Para más información sobre la seguro de incapacidad en general, vea [la información adicional de la NAIC sobre incapacidad](#).*



B5 CALLE TABONUCO,  
SUITE 216, PMB 356,  
GUAYNABO, P.R. 00968-3029  
787-304-8686

[WWW.OCS.GOBIERNO.PR](http://WWW.OCS.GOBIERNO.PR)

